



informe de sostenibilidad ambiental por el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las sugerencias y alternativas que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Guijo de Galisteo, 23 de abril de 2018. El Alcalde, JUAN CARLOS BLÁZQUEZ TOMÁS.

## **AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA**

*ANUNCIO de 26 de abril de 2018 por el que se hacen públicas las bases para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local. (2018080852)*

Por Resolución de Alcaldía número 2018-0126, de fecha 23 de abril, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Oficial de la Policía Local para este Ayuntamiento de Orellana la Vieja, mediante el sistema de libre designación.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 80, de fecha 26 de abril de 2018, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Orellana la Vieja, 26 de abril de 2018. El Alcalde-Presidente, CAYETANO RAMOS SIERRA.